

EXTERNO (Para distribución general)

22 de marzo de 1995

Índice AI: AMR 23/12/95/s

Distr: AU/SC

Más información sobre AU 359/94 (AMR 23/76/94/s, del 30 de septiembre de 1994) - y su seguimiento AMR 23/08/95/s, del 23 de febrero de 1995) - Posible «desaparición» y temor de seguridad

COLOMBIA: Ernesto Emilio FERNÁNDEZ FESTER, 42 años, activista de derechos humanos y dirigente sindical

Nuevos nombres: Luz Marina TOVAR CUBILLOS, su esposa, empleada de un hospital
Ernesto Javier FERNÁNDEZ TOVAR, su hijo, profesor

=====

Según los informes, unos hombres fuertemente armados están aterrorizando a Luz Marina Tovar Cubillos y a Ernesto Fernández Tovar, esposa e hijo mayor de Ernesto Emilio Fernández Fester. Existe grave preocupación por su seguridad. Ernesto Fernández fue muerto a tiros por unos hombres armados el 20 de febrero de 1995 en el municipio de Pailitas, departamento de César.

Desde el homicidio de Ernesto Fernández, los testigos presenciales afirman que unos hombres fuertemente armados han estado merodeando el domicilio de su familia de noche y de día y han actuado de forma intimidatoria, aterrorizando no sólo a la familia, que ha tenido miedo a salir de la casa, sino a todo el vecindario del distrito 27 de marzo de Pailitas. Existe preocupación debido a que este acto de grave intimidación pueda ocurrir abiertamente en un municipio que está fuertemente militarizado como consecuencia de la actividad de la guerrilla en la zona circundante.

Luz Marina Tovar trabaja en el Hospital Heli Moreno Blanco, en Pailitas, y Ernesto Javier Fernández enseña en el mismo colegio que su padre, dentro del distrito del 27 de marzo. Luz Marina Tovar es miembro del Movimiento de Integración Cívico Comunal de Pailitas, del que su esposo era miembro fundador. Desde su fundación en 1990, los miembros de este grupo han informado de frecuentes casos de intimidación, amenazas de muerte y acoso. Varios de sus dirigentes y activistas han sido muertos. Los nombres de los dirigentes del Movimiento y de otros activistas locales han aparecido frecuentemente en folletos y en las denominadas «listas negras» que han circulado por el departamento de César.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea:

- expresando preocupación por los informes sobre la intimidación que están sufriendo Luz Marina Tovar y Ernesto Javier Fernández Tovar por unos hombres fuertemente armados desde el homicidio de Ernesto Emilio Fernández el 20 de febrero de 1995;

- instando a que se inicie inmediatamente una investigación exhaustiva sobre las actividades intimidatoria de estos hombres armados, a que los resultados se hagan públicos y a que los responsables sean puestos a disposición judicial;

- instando de nuevo a que el homicidio de Ernesto Emilio Fernández sea investigado inmediata y exhaustivamente, a que los resultados se hagan públicos y a que los responsables queden a disposición judicial;

- instando a que se tomen todas las medidas posibles para proteger las vidas de Luz Marina Tovar, Ernesto Javier Fernández Tovar y de todos los miembros del Movimiento de Integración Civico Comunal de Pailitas, especialmente en vista del homicidio de Ernesto Emilio Fernández Fester, de Jairo Barahona y de otros activistas locales.

LLAMAMIENTOS A:

1) Señor Presidente Ernesto Samper Pizano

Presidente de la República

Palacio de Nariño

Santafé de Bogotá, Colombia

Telegramas: President Samper Pizano, Bogotá, Colombia

Telex: 44281 PALP CO

Fax: + 57 1 286 7434

Tratamiento:Excelentísimo Sr. Presidente/Dear President Samper

2) Dr. Orlando Vásquez Velásquez

Procurador General de la Nación

Procuraduría General

Edificio Banco Ganadero

Carrera 5, No. 15-80

Santafé de Bogotá, Colombia

Telegramas: Procurador General Vasquez, Bogotá, Colombia

Fax:+ 57 1 342 9723

Tratamiento:Sr. Procurador de la Nación/Dear Dr. Vásquez

3) Dr. Alfonso Valdivieso Sarmiento

Fiscal General de la Nación

Fiscalía General de la Nación

Apartado Aéreo 29855

Santafé de Bogotá

Colombia

Telegramas:Fiscal General Valdivieso, Fiscalía General, Bogotá, Colombia

Tratamiento: Estimado Valdivieso/Dear Dr. Valdivieso

COPIAS A:

MINGA

AA 40303

Santafé de Bogotá

Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 3 de mayo de 1995.